



Te encuentras en Inicio / A fondo / Gestión / legislación /

La subida del IVA del 'Lagares' afectaría al 65% del gasto total en alimentación

De izda. a dcha.: Ignacio García (Asedas); José María Bonmatí (Aecoc); Horacio González (Fiab); Juan Ignacio Díaz (Fehrcarem); y Aurelio del Pino (Aces).

La subida del IVA del 'Lagares' afectaría al 65% del gasto total en alimentación

Miércoles, 02 de abril 2014

Dentro del marco de la feria Alimentaria que se ha celebrado esta semana en Barcelona, las asociaciones empresariales de gran consumo y hostelería, expresaron en rueda de prensa su malestar por la propuesta del Informe Lagares respecto a la reclasificación del IVA. Según diversos estudios, la subida del IVA implicaría un gasto adicional de casi 600 euros por familia y año.

La reclasificación del IVA reducido de un 10% a un 21% que el Informe Lagares propone al gobierno tendría un efecto devastador sobre los presupuestos de las familias y sobre el conjunto del consumo. No sólo los productos de alimentación a los que subiría el IVA se verían afectados, sino también el conjunto de la cesta de la compra y todos aquellos productos y servicios no considerados de primera necesidad (alimentación fuera del hogar, droguería e higiene, equipamiento del hogar, ropa, calzado, electrónica, juguetes y bebidas con contenido alcohólico).

Los datos no dejan lugar a dudas. Según una encuesta recientemente elaborada por el sector, el 98% de los consumidores reduciría su consumo en caso de subirse el IVA. Además, por edades, los más afectados serían los consumidores de entre 25 y 34 años que, según afirman, recortarían su gasto prácticamente en todos los sectores, excepto en transporte y alimentación.

Y es que el paso de un tipo reducido de un 10% a un 21% afectaría a casi el 65% del gasto total en alimentación e implicaría un gasto adicional de casi 600 euros al año por familia –según el informe de una organización de consumidores–; una cantidad difícilmente asumible en el actual escenario económico y que, en la mayoría de casos, obliga a recortar otras partidas de gastos.

Además, según un estudio recientemente encargado por las organizaciones que representan al gran consumo y la hostelería, de producirse este escenario se registraría una caída de la producción de entre el 4,3% y el 6,2% (22.904 millones de euros) y se destruirían más de 155.000 empleos en nuestro país. De hecho, los datos demuestran que la última subida de IVA e impuestos sobre bebidas con contenido alcohólico provocó una bajada de producción, consumo y recaudación tributaria.

Las organizaciones empresariales y sindicales que comparten este diagnóstico representan a sectores estratégicos para la economía española: producción e industria agroalimentaria, comercio, distribución y hostelería, cuya facturación global asciende a 370.000 millones de euros, representando más del 20% del PIB nacional y más de 5.000.000 de empleados.

Una reforma fiscal que permita reactivar la demanda

Los datos de cierre de 2013 indican que el consumo, incluso el de alimentación, se encuentra estancado en nuestro país y el arranque de año tampoco permite pensar que el escenario mejore. En enero, las ventas minoristas cayeron un 0,3%, con respecto al mismo mes del pasado año y, en febrero un 0,4%; lo que confirma la necesidad de impulsar medidas que permitan reactivar la demanda.

Por ello, las organizaciones del sector valoran muy positivamente la opinión expresada por el ministro de hacienda de no subir ni reclasificar el IVA e instan al gobierno a defender ante Europa la imposibilidad de seguir incrementando los impuestos indirectos sin poner en riesgo el consumo y la creación de empleo. Además, en el marco actual, proponen una reforma fiscal que fomente, en lugar de penalizar, la actividad empresarial y que permita reanimar el consumo interno.

En este sentido, es imprescindible tener en cuenta que el aumento de la recaudación no debe proceder del incremento de impuestos sino de la ampliación de la base impositiva, especialmente favoreciendo la actividad. De igual modo, hay que aplicar medidas contra el fraude fiscal, puesto que no es permisible que nuestro país tenga que soportar un porcentaje de fraude equivalente al 25% del PIB y eliminar también todas aquellas duplicidades administrativas que rompen la unidad de mercado y se convierten en generadoras de costes innecesarios.

El gran consumo (industria, distribución, comercio) y la hostelería y restauración son sectores estratégicos para el desarrollo de la economía española y, por ello, pueden ejercer como motores de la necesaria recuperación económica.

